



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

BASES DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS II- 2021

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ – MPC.

II. GENERALIDADES:

2.1 OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS: Contratar, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, (09) PLAZAS VACANTES, de personal para la Municipalidad Provincial de Carhuaz, de acuerdo a los puestos vacantes en el ANEXO N° 01 de las presentes bases, para cubrir la necesidad de servicio.

2.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Oficina de Recursos Humanos, Comité de Evaluación para el Proceso de Contratación de Personal, para el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS II-2021.

2.3 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE: Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia de Ecología y Ambiente, Gerencia de Servicios Públicos y el órgano desconcentrado Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

2.4 BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 034-2021, Disposiciones complementarias finales, segunda autorización excepcional para la contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- LeY N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Ne 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, Decreto Supremo que dicta disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales en el sector público y privado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las "Reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057".
- Otras disposiciones generales e internas vigentes que regulen la Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

1. REQUISITOS DEL/A POSTULANTE

5.1 Se considera postulante a toda persona que aplique a la presente convocatoria.

La/el postulante debe cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- ✓ No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa, firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada.
- ✓ Contar con un buen estado de salud física y mental.

5.2 En caso se compruebe en cualquiera de las etapas, que la/el postulante incumple las condiciones señaladas será **DESCALIFICADA/O del proceso de selección.**

5.3 La/el postulante tiene pleno conocimiento que, en caso resultara ganador/a para el puesto al que postula, debe contar con disponibilidad inmediata para laborar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

III. PERFIL DEL PUESTO:

Los términos de referencia en el cual contiene el perfil adecuado para cada plaza ofertada son formulados por el área solicitante.

De acuerdo al **ANEXO I** adjunto en formato Excel, en el cual se detallan los Términos de Referencia (TDR), y las condiciones esenciales del contrato:

1. CONVOCATORIA Nº 001-2021-MPC - UN (01) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS – GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.
2. CONVOCATORIA Nº 002-2021-MPC - UN (01) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN – GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.
3. CONVOCATORIA Nº 003-2021-MPC - UN (01) ASISTENTE TECNICO - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.
4. CONVOCATORIA Nº 004-2021-MPC - UN (01) JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO, MERCADOS Y SERVICIOS – GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
5. CONVOCATORIA Nº 005- 2021-MPC - DOS (02) PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y AREAS VERDES– GERENCIA ECOLOGIA Y AMBIENTE.
6. CONVOCATORIA Nº 006 -2021-MPC – DOS (02) AGENTE DE SERENAZGO PARA EL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA– GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
7. CONVOCATORIA Nº 007- 2021-MPC - UN (01) JEFE DE OPERACIONES – ORGANO DESCONCENTRADO INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

TOTAL PLAZAS VACANTES: (09) NUEVE PLAZAS.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
ETAPA PREPARATORIA		
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional de Empleo – SERVIR	Del lunes 19/04/2021 Al domingo 02/05/2021	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Carhuaz	Del lunes 19/04/2021 Al domingo 02/05/2021	Oficina de Recursos Humanos y Comité de Contratación CAS
Presentación de la hoja de vida documentada físico, por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.	El lunes 03/05/2021 (Desde las 08:30 horas hasta las 16:45 horas del mismo día)	Oficina de Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	El martes 04/05/2021	Comité Contratación CAS
Publicación de resultados de la evaluación curricular – Relación de postulantes aptos para rendir entrevista. Publicación de resultados: vía web, www.municarhuaz.gob.pe , en la sección Convocatorias CAS.	El miércoles 05/05/2021 hasta las 16:45 horas.	Comité Contratación CAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ENTREVISTA PERSONAL.- La entrevista personal en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Carhuaz a la hora indicada en la publicación.	Jueves 06/05/2021 (a partir de las 09:00 horas según publicación.	Comité Contratación CAS
Publicación de resultado final en la web de la Municipalidad Provincial de Carhuaz (www.municarhuaz.gob.pe), en la sección Convocatorias CAS.	Viernes 07/05/2021 hasta las 16:45 horas.	Comité Contratación CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del Contrato e inicio de labores del contratado	10 de mayo del 2021 a las 8:00 am.	Oficina de Recursos Humanos

*El cronograma establecido puede variar de acuerdo a observaciones que surjan dentro de la presente convocatoria.

V. CALIFICACIÓN DURANTE EL PROCESO

La calificación de los/las postulantes se realiza asignando puntaje según los méritos alcanzados en cada fase de evaluación de acuerdo al siguiente cuadro:

EVALUACIONES	PUNTAJE
1) EVALUACION DE HOJA DE VIDA (SEGÚN TDR):	60 puntos
<p>a) Plaza profesional Grado de Doctor Grado de maestrías Estudios de Maestrías culminados Título profesional universitario</p> <p>b) Plaza de técnico Grado académico de Bachiller</p> <p>c) Plaza Operativa Secundaria Completa Secundaria Incompleta</p> <p>d) Capacitaciones Más de 300 horas hasta 300 horas hasta 200 horas hasta 100 horas</p> <p>e) Experiencia Plaza Profesional: Mayor a 02 años Mayor a 1.5 años Mayor a 1 año</p> <p>f) Experiencia Plaza Técnico: Mayor a 1 año</p> <p>g) Experiencia Plaza Profesional Operativa: -</p>	
2) ENTREVISTA PERSONAL Dominio temático – conocimiento de acuerdo al servicio Capacidad analítica Actitud personal Comunicación asertiva	40 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

FICHA DE EVALUACION

Apellidos y Nombres:

CAS y Plaza a la que postula

EVALUACIONES

	PUNTAJE MAX. 60 Pts
1) EVALUACION DE HOJA DE VIDA (SEGÚN TDR):	
a) Plaza profesional	
Grado de Doctor (30 pts)	
Grado de maestría (26 pts)	
Estudios de Maestrías culminados (24pts)	
Título profesional universitario (20pts)	
b) Plaza de técnico	
Grado académico de Bachiller (30pts)	
c) Plaza Operativa	
Secundaria Completa(30pts)	
Secundaria Incompleta(30pts)	
d) Capacitaciones	
Más de 300 horas (15pts)	
hasta 300 horas (12pts)	
hasta 200 horas (8pts)	
hasta 100 horas (5pts)	
e) Experiencia Plaza Profesional:	
Mayor a 02 años (15pts)	
Mayor a 1.5 años (12pts)	
Mayor a 1 año (8pts)	
f) Experiencia Plaza Técnico:	
Mayor a 1 año (15pts)	
g) Experiencia Plaza Profesional Operativa:	
*15pts	
	PUNTAJE MAX. 40 Pts
2) ENTREVISTA PERSONAL	
Dominio temático – conocimiento de acuerdo al servicio (10pts)	
Capacidad analítica (10pts)	
Actitud personal (10pts)	
Comunicación asertiva (10pts)	
TOTAL	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

VII. DE LA CALIFICACIÓN

El puntaje mínimo de la hoja de vida para continuar con el proceso es de cuarenta y dos (42) puntos.

El puntaje mínimo para aprobar la entrevista personal es de veintiocho (28) puntos, los puntajes que obtengan un puntaje menor serán considerados como no aptos.

El comité CAS declara como ganador al postulante que obtenga un puntaje total final mínimo de setenta (70) puntos. Los postulantes que obtengan un puntaje menor serán considerados no aptos.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Registrarse mediante Carta de Presentación de Inscripción FORMATO N° 01, A través de trámite documentario de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, formando parte del expediente de carácter obligatorio.

Los formatos que a continuación se indican serán de carácter obligatorio su presentación, de no presentar la documentación solicitada el postulante quedará automáticamente descalificado(a):

- a. FORMATO N° 02: Contenido de la Hoja de vida.
- b. FORMATO N° 03: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente.
- c. FORMATO N° 04: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- d. FORMATO N° 05: Declaración Jurada de Nepotismo (DS N° 034-2005-PCM)
- e. FORMATO N° 06: Declaración Jurada de no contar con antecedentes policiales, penales y de buena salud.
- f. FORMATO N° 07: Declaración jurada de QUECHUA.
- g. FORMATO N° 08: DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (Ley N° 30225)
- h. FORMATO N° 09: DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato N° 02 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Formato N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil de la plaza.

3. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Formatos 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, así mismo, de encontrarse los documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser en copias simples.

Casos especiales: Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial, Directoral u otro, por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo; en su



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

defecto la Constancia de pago de inicio de contrato y del final del contrato o documento análogo. **En caso de no acreditar conforme a lo expuesto no se asignará puntaje.**

4. El Currículum Vitae presentado de los que resulten adjudicados o de los que resulten con puntaje aprobatorio y no se adjudiquen no será devuelto al postulante, debido a que formara parte del expediente del proceso; caso contrario de solicitar la devolución perderán la posibilidad de poder ser adjudicados cuando eventualmente se presentara una plaza vacante.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria de Desierto del proceso como desierto:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando el postulante que haya resultado ganador, no se presente a suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles de publicados los resultados y no hayan más postulantes elegibles.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Municipalidad Provincial de Carhuaz con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

X. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento - Decreto Supremo N° 003-2013-DE.

Así también, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973 – Ley General de las Personas con Discapacidad y su reglamento - Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP. Deberán acreditar con la Certificación expedida por el CONADIS.

XI. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS:

- a. Las plazas sometidas a concurso serán adjudicados en estricto orden de méritos. Los postulantes que resultasen aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles.
- b. la suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido, según corresponde al Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de contratación Administrativa de Servicio y su Reglamento.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señor:

Presidente del Comité para el Proceso de Concurso Público de la convocatoria excepcional para la Contratación de Personal en la modalidad de CAS de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

PRESENTE.-

Yo,..... (Nombre y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS II -2021 N° - 2021-MPC, convocado, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es (Plaza a la que postula)

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (formato N° 2) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los formatos de las bases publicadas. Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso. Adjunto al presente mi expediente contenido en un sobre manila cerrado en folios.....

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

..... FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad de corresponder:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	()	
Auditiva	()	
Visual	()	
Mental	()	

Indicar marcando con un aspa (x):		
Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI)	(NO)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 02

FICHA RESUMEN CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
Fecha Nacimiento: dd/mm/aaaa	
Lugar de Nacimiento: Dpto. /Prov. /Dist	
Número de DNI o Carné de Extranjería	
Estado Civil	
Domicilio Actual	
Dpto. /Prov. / Dist.	
N° de teléfonos fijo y móvil (*)	
Correo electrónico (*)	
Colegio profesional (N° si aplica)	

(*) Consigne correctamente su número telefónico y dirección electrónica, pues en el caso de requerirse, la entidad utilizará tales medios para la respectiva comunicación.

II. GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS

TIPO DE FORMACIÓN	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN DEL GRADO, TÍTULO O EGRESO (DIA/MES/AÑO)	UNIVERSIDAD/ CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO ⁽¹⁾
DOCTORADO					
MAESTRIA					
DIPLOMADO					
TITULO PROFESIONAL					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
ESTUDIOS SECUNDARIOS					

NOTA: Dejar los espacios en blanco para aquellos que no aplique

Sí no tiene título por favor especificar. Por ejemplo: Está en trámite, es egresado, etc. y adjuntar el documento que acredite tal situación.

⁽¹⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite su formación académica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

III. OTROS CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN

N°	ESPECIALIDAD	FECHA INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	TOTAL HORAS	N° FOLIO ⁽²⁾

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

* Detallar los conocimientos solicitados en los requisitos del perfil y no contemplados en el formato

⁽²⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos y/o capacitaciones.

IV. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Nº	PROGRAMAS ESTUDIADOS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO (*) (*):Básico, Intermedio, Avanzado	Nº FOLIO ⁽³⁾

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

⁽³⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos.

V. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS O LENGUA NATIVA PREDOMINANTE EN LA ZONA A LA QUE POSTULA

Nº	IDIOMA Y/O LENGUA NATIVA (Ver requisitos especificados en los Términos de Referencia)	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO (*) (*):Básico, Intermedio, Avanzado	Nº FOLIO ⁽⁴⁾

*De no contar con una Constancia que acredite el idioma, adjuntar una declaración jurada e indicar el N° de folio.

⁽⁴⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos.

VI. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL CARGO (*)

N°	DOCUMENTO	N° FOLIO ⁽⁵⁾
1		
2		
3		

(*) Incluye: Licencia de Conducir u otros requeridos en los Términos de Referencia.

⁽⁵⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite lo declarado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

VII. EXPERIENCIA LABORAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL*

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	MOTIVO DE CESE	N° DE FOLIO (6)
1								
2								
3								
4								
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL GENERAL : (XX Años / XX Meses)								

(*) Toda la experiencia laboral aunque no tenga relación directa con el objeto del servicio.

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Se detallará la experiencia laboral y de prestación de servicios en general tanto en el sector público como en el sector privado (comenzar por la más reciente). **Sólo se considerará el tiempo acreditado con la correspondiente documentación.**

(6) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral general.

VIII. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	MOTIVO DE CESE	N° DE FOLIO (7)
1								
Descripción detallada del trabajo realizado:								

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	MOTIVO DE CESE	N° DE FOLIO (7)
----	--------------------------------	-------	----------------------------	-------------------------	--------------	----------------------	----------------	-----------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

2								
Descripción detallada del trabajo realizado								

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA FIN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	MOTIVO DE CESE	N° DE FOLIO (7)
2								
Descripción detallada del trabajo realizado								

(7) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral específica.

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	(.....AÑOS / MESES)
---------------------------------------------------	---------------------------

IX. REFERENCIAS LABORALES*

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA DONDE PRESTÓ SERVICIOS	NOMBRE COMPLETO DEL SUPERIOR INMEDIATO	CARGO DE SU SUPERIOR INMEDIATO	TELÉFONOS DE LA ENTIDAD O EMPRESA	TELEFONO CELULAR DEL SUPERIOR INMEDIATO
1					
2					
3					

*Registre como mínimo las referencias de sus tres últimos empleos, de preferencia las experiencias relacionadas al cargo.

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI N° DE FOLIO ⁽⁸⁾	NO
Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

⁽⁸⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite lo declarado.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI N° DE FOLIO ⁽⁹⁾	NO
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la Ley N° 27050, CONADIS.		

⁽⁹⁾ Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite lo declarado.

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual rubrico la copia de cada uno de ellos y autorizo su investigación. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, Yo
identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO- RNSDD(*)

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de Enero del 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, Yo identificado/a con DNI N° , declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener a deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 05

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, identificado con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso para laborar en la Municipalidad Provincial de Carhuaz.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Area de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,, identificado (a) con DNI N°,
domiciliado en, del distrito de, provincia de.....
del departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- No me encuentro requisitoriado por ninguna dependencia judicial.
- No percibir ingresos por parte del estado¹
- No tengo sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.
- Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la Ficha de postulación y demás documentos requeridos, es verás. Así mismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto a la Ley de Procedimiento Administrativo General y demás vigentes, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.,

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA

¹Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA DE QUECHUA

Yo,, identificado (a) con DNI N°,
domiciliado en, del distrito de, provincia de.....
del departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

TENGO CONOCIMIENTOS DE QUECHUA A NIVEL BASICO.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (Ley N° 30225)

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado con DNI N°
....., con domicilio en Distrito
..... Provincia Departamento
....., declaro bajo juramento, que no tengo impedimentos para ser contratado con por el Estado,
según las causas contempladas en el Artículo 11 de la Ley N°30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado,
ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser contratado del Estado.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes. Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

FORMATO N° 09

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

Yo, identificado con DNI N° con
dirección domiciliaria: en el Distrito:
.....Provincia:.....Departamento.....
..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, *con excepción de uno más por función docente;

2. Que, en la actualidad (NO) percibo remuneración a cargo del Estado

Por lo que declaro que NO tengo doble percepcion del estado.

Carhuaz, 03 de Mayo del 2021.

FIRMA	HUELLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMISION DE EVALUACION

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ETIQUETA DEL SOBRE MANILA

Señores

Municipalidad Provincial de Carhuaz

Atención Comité Contratación CAS II -2021

CONVOCATORIA CAS II-2021 N°-2021- MPC

NOMBRE DEL PUESTO:

Postulante: _____

D.N.I. _____

Domicilio: _____

Distrito: _____ Provincia: _____

Departamento: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____